

"Clodosbaldo Russián"

GACETA UNIVERSITARIA

Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre
"Clodosbaldo Russián"



Años 2011°, 162° y 22°.
Acta N° 01-ORD-2022.

Consejo Universitario:

Rector: Dr. Enry Gómez Maiz.

Vicerrector Académico: Dr. José Acosta.

Vicerrector Territorial: MSc. Carlos Pérez.

Secretario General: MSc. Jesús Blanco.

Rep. Núcleo Territorial Ribero: Dra. Clemirde Franco.

Dirección de políticas estudiantiles: Prof. Jesús Marval.

Vocero de los trabajadores docentes: MsC. Luís Brito.

Vocero de los trabajadores obreros: Sr. Luís Bastardo Hernández.

Vocero de los trabajadores administrativos: TSU. Ronald Rodríguez.

Vocero estudiantil: Br. Raúl Canelón.

Encargado del libro de actas: Sr. Fernando Salazar.

Fecha: 01 de Febrero de 2022

SUMARIO

En la ciudad de Cumaná, al primer (01) día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Biblioteca, los miembros del **CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL OESTE DE SUCRE "CLODOSBALDO RUSSIÁN" N° 01-ORD-2022**, cumpliendo con las funciones establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, profesor: **Enry Gustavo Gómez Maíz** - Rector, designado mediante Resolución N° 3160, publicado en Gaceta Oficial N° 39.911 de fecha 27 de abril de 2012 - profesor: **José Gregorio Acosta Jiménez** - Jefe (E) del Área Académica -, profesor: **Carlos Luis Pérez Astudillo** - Jefe (E) del Área Territorial -, profesor: **Jesús Alejandro Blanco Méndez** - Secretario General, designado mediante Resolución N° 58, publicado en Gaceta Oficial N° 41.932 de fecha 30 de julio de 2020 y según Aviso Oficial, publicado en Gaceta Oficial N° 41.943 de fecha 14 de agosto de 2020 - profesora **Clemirde Franco** - Coordinadora (E) del Núcleo Territorial Ribero, designada mediante Acta de Consejo Universitario N°12-ORD-2019 de

fecha Martes 15-10-2019 - profesor: **Jesús Ramón Marval Vallejo** - Director de Políticas Estudiantiles -, profesor: **Luis Aníbal Brito Salazar** - Vocero de los trabajadores docentes -, **Sr. Luis Octavio Bastardo Hernández** - Vocero de los trabajadores Obreros - **Sr. Ronald Rodríguez** - Vocero de los trabajadores Administrativos -, **Br. Raúl Canelón** - Vocero Estudiantil y Sr. José Fernando Salazar- encargado de asentar los acuerdos en el Libro de Actas, para llevar a cabo la **Primera Reunión Ordinaria** del año 2022 de este Cuerpo Colegiado, a las 9:00 a.m.; en el cual se trataron los siguientes puntos:

1. Convenio de la UPTOS "Clodosbaldo Russián" con FEDEINDUSTRIA Sucre, Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Agricultura y con el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo.
2. Solicitud de estatus en la revisión del Plan de Integración Académico-Productivo Multimodal 2020-2025.
3. Designación del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso de la Prof. Alicia Marcano.

4. Solicitud de la Profa. María Melchor para cursar estudios avanzados de Maestría.

5. Propuestas de Cursos y Diplomados para la formación del personal universitario en el desarrollo de proyectos Socio-Productivo.

6. Designación del Jefe del Área de Creación Intelectual y Desarrollo Socio Productivo del Núcleo Territorial Ribero.

7. Designación del Jefe del Área Académica del PNF en Higiene y Seguridad Laboral del Núcleo Territorial Ribero.

8. Designación del Responsable de Seguridad y Defensa Integral del Núcleo Territorial Ribero.

Desarrollo de la agenda

ACUERDO N° 1-01-ORD-2022

Se está trabajando articuladamente para fortalecer alianzas estratégicas con FEDEINDUSTRIA Sucre, Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Agricultura y el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo conjuntamente con el Consejo Estadal de Gestión Universitaria (CEGU), para impulsar las potencialidades del Sector Universitario.

La UPTOS “Clodosbaldo Russián” a presentado los proyectos que se mencionan a continuación y le hace un llamado a toda la Comunidad Universitaria a promover e impulsar nuevos proyectos en este proceso de formación y transformación.

- 1). Recuperación de Semáforos.
- 2). Reparación de Transformadores Eléctricos.
- 3). Formación de Pescadores del Municipio Cruz Salmerón Acosta.

ACUERDO N° 2-01-ORD-2022

Se exhorta a los miembros del Consejo Universitario de la UPTOS-CR, al estudio del Plan de Integración Académico-Productivo Multimodal 2020-2025, para conformar mesas de trabajo y establecer líneas estratégicas que permitan poner en práctica dicho Plan.

ACUERDO N° 3-01-ORD-2022

Se aprobó, la Designación del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso Intitulado: **“REPRESENTACIONES SOCIALES DE CIUDADANIA COMO ENTE INTERACTIVO EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA”**, presentado por la Profa. Alicia Marcano,

titular de la Cédula de Identidad N.º 10.954.378, como requisito parcial para ascender a la Categoría **ASOCIADO**.

La conformación definitiva del jurado es la siguiente:

- Prof. César Malavé.
COORDINADOR
- Prof. Enry Gómez.
Prof. Héctor Rodríguez.

ACUERDO N° 4-01-ORD-2022

Una vez analizada la comunicación presentada por la Profa. María José Melchor, titular de la Cédula de Identidad N°9.937.002, **se aprobó** en lo referente al financiamiento para cursar Estudios de Programa Nacional de Formación Avanzados de Maestría en Ingeniería del Agua, ofertada por la Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russián” con efecto administrativo a partir del 01 de Marzo de 2022 lo siguiente:

- Otorgarle el permiso correspondiente para realizar dichos estudios.
- Pago del Bono Didáctico equivalente al ocho por ciento (8%) del Salario Básico correspondiente a un Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva.
- Descarga del 50% de horas académicas.

- Descarga del 50% horas administrativas.

ACUERDO N° 5-01-ORD-2022

Se aprueba, crear una comisión para la Creación y Evaluación de Cursos y Diplomados para la formación del personal universitario en el desarrollo de proyectos Socio-Productivo. El Vicerrectorado Académico conjuntamente con el Vicerrectorado de Desarrollo Territorial presentaron para su evaluación los siguientes cuatro (04) cursos y un (01) Diplomado:

1. Análisis Tecnológico de la Socio-producción.
2. Formulación del Emprendimiento Socio-Productivo.
3. Evaluación Económico Emprendimiento Socio-Productivo.
4. Diseños de Procesos y Equipos Químicos.
5. Diplomado en Gestión del Conocimiento Socio-Integrador, y proponen que este sea de carácter obligatorios para los Docentes del Eje Proyectos.

La Comisión debe presentar un informe el 01 de marzo de 2022.

ACUERDO N° 6-01-ORD-2022

Se aprueba la designación de la ciudadana María Linares, titular de la cédula de identidad V- 10.463.449, como **JEFA ENCARGADA DEL ÁREA**

DE CREACIÓN INTELECTUAL Y DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO de la UPTOS “Clodosbaldo Russián” del Núcleo Territorial Ribero, adscrito a la Unidad de Gestión Académica y Curricular de ese Núcleo, según la Nueva Estructura Organizativa en suplencia de la ciudadana Delia González C.I.N° 13.318.803, quien se encuentra de permiso Pre y Post Natal. Dicha suplencia es a partir del 01 de Marzo de 2022, devengando una prima equivalente a la de Jefe de Área.

ACUERDO N° 7-01-ORD-2022

Se **APRUEBA** la designación del ciudadano Ángel Manuel Guzmán Alfonzo, titular de la cédula de identidad V-24.594.607, como **JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PNF EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL de la UPTOS “Clodosbaldo Russián”** del Núcleo Territorial Ribero, adscrito a la Unidad de Gestión Académica y Curricular de ese Núcleo, según la Nueva Estructura Organizativa, en sustitución de la ciudadana Sol María Campos Pérez C.I.N°17.956.046. Dicha designación es a partir del 01 Marzo de 2022, devengando una prima equivalente a la de Jefe de Área.

ACUERDO N° 8-01-ORD-2022

Se **APRUEBA** la designación del ciudadano Pablo Roberto Cova Cova, titular de la cédula de identidad V-11.441.005, como **JEFE DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL de la UPTOS “Clodosbaldo Russián”** del Núcleo Territorial Ribero, adscrito a la Unidad de Vigilancia de ese Núcleo, según la Nueva Estructura Organizativa en sustitución del ciudadano Eliseo Bruzual. C.I.N° 3.870.431. Dicha designación es a partir del 01 de Marzo de 2022, devengando una prima equivalente a la de Jefe de Área.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Prof. Enry Gustavo Gómez Maiz
RECTOR

Prof. Jesús Alejandro Blanco Méndez
SECRETARIO GENERAL

EGGM/JGAJ/CLPA/JABM/JRMV/LABS/L
OBH/RR/RC/CF/acp
Acta **UPTOS-CR ORDINARIA N° 01-
ORD-2022** de fecha Martes 01-02-2022.
Consta de cinco (05) folios a un mismo
tenor.